



MENDOZA, 21 OCT 2013

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 27688/13 en la que la alumna Lorena Paola BALDIN de la carrera de Diseño Escenográfico, informa sobre la realización y dirección de su Práctica Profesional.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la Profesora que dirigirá el mismo.

Que es conveniente dictar una norma autorizándolo.

La opinión de Secretaría Académica

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Dirección de "Práctica Profesional" a la alumna Lorena Paola BALDIN (Registro Nº 16.060) de la carrera de Diseño Escenográfico, el que estará dirigido por la Prof. Alba Gabriela BIZÓN.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **633**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TACCHETTI  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO